



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

28 de junio de 2022
Santo Domingo, R. D.

010303

Señor
Obeb Alexander Fabián Leonardo
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)
Su Despacho.

Distinguido Sr. Fabián:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual a la Carta Compromiso al Ciudadano del **Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)**, correspondiente al período **julio 2021-junio 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **100%**. De igual manera se encuentra anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SCI/ DDMSP
DDMSP-22-0347

Anexos:

1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano

